

Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo “Humedal Urbano Las Galegas”

Durante la semana pasada, la Municipalidad de Quillota, a través del Departamento de Medio Ambiente entregó el segundo expediente para el reconocimiento del Humedal Urbano Las Galegas, ubicado en la localidad de San Pedro. El documento presentado al Ministerio de Medio Ambiente busca reconocer, proteger y revalorizar estos espacios donde residen diversas especies de la flora y fauna nativa, como también informar y educar a la comunidad sobre ellos.

La iniciativa se realiza por segunda vez en nuestra comuna, ya que el primer espacio declarado oficialmente como tal fue el Humedal urbano Mayaca en el año 2021. Efectivamente, gracias al trabajo colaborativo entre la municipalidad a través de la Oficina de Medioambiente y agrupaciones ambientalistas como Mujeres y Ríos Libres durante 2 años, se logró consolidar la protección de esta nueva zona.

Anuncio Patrocinado

El alcalde Oscar Calderón Sánchez manifestó su optimismo y alegría por el nuevo desafío concretado, ya que refleja los resultados de una alianza colaborativa con organizaciones de la comuna que viene trabajando hace tiempo esta temática, obteniendo como resultado los fundamentos para la protección de un área que reúne los requisitos técnicos y sociales, para que sea presentado a la autoridad competente.

“Esta es la representación de trabajos que se vienen desarrollando de forma conjunta con organizaciones medio ambientales y la Municipalidad de Quillota, pero que recoge el trabajo que ya se venía desarrollando desde antes por estas organizaciones, me refiero en particular a Mujeres y Ríos Libres y San Pedro Digno, que nos han presentado desde el primer momento esta inquietud y trabajo” indicó la autoridad comunal.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



La Ley de Humedales Urbanos 21.202, entrega a los municipios herramientas concretas que permite proteger los humedales urbanos, a través de la elaboración de Ordenanzas Generales para la protección de humedales urbanos y la postergación de permisos de subdivisión predial, loteo, urbanización y de construcciones.

En efecto, el expediente recapitula todos los trabajos de identificación de amenazas y riesgos asociados, como también la identificación de su biodiversidad y actividades ambientales, culturales y de esparcimiento que se realizan en el territorio durante décadas.

Las tramitaciones para la declaración de humedales urbano se deben realizar con las respectivas seremis de Medio Ambiente -diligencia ya realizada por nuestro municipio- donde el procedimiento se compone por distintos pasos: 1) Solicitud reconocimiento municipio, 2)Entrega del expediente al seremi de Medio Ambiente, 3) Análisis de admisibilidad (durante 15 días), 4) Análisis de antecedentes, 5) Reconocimiento de calidad de Humedal Urbano, y por último, 6) Humedal Urbano reconocido.

Gracias al trabajo colaborativo con agrupaciones socioambientales, especialmente con San Pedro Digno, actualmente la comuna se encuentra solicitando un nuevo reconocimiento de humedales urbanos, de esta manera, Margot Flores, ingeniera ambiental del Departamento de Medio Ambiente, enfatizó en la importancia de estos trámites medioambientales "para

Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo “Humedal Urbano Las Galegas”

poder darle protección a estos espacios que poseen una gran riqueza ecosistémica, asimismo, muy importante para la sostenibilidad ambiental, comunal y planetaria. Gracias al gobierno local a través de nuestro alcalde Oscar Calderón, quien ha puesto la protección del medioambiente como un pilar fundamental en su gobernanza, ahora podemos seguir trabajando en colaboración con las agrupaciones y con la comunidad en general para seguir generando acciones de restauración ecológica y educación ambiental, en una mejora continua en la protección del medioambiente”.



Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo "Humedal Urbano Las Galegas"



Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo “Humedal Urbano Las Galegas”



Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo “Humedal Urbano Las Galegas”



Municipalidad de Quillota entregó expediente para la protección oficial del segundo “Humedal Urbano Las Galegas”



y tú, ¿qué opinas?